



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27062

24/01/2018

71437

AUTOR/A: PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC) busca dar un nuevo impulso a las infraestructuras viarias en España. Está basado en la colaboración público-privada y la inversión permitirá completar los tramos de la Red Transeuropea de Transporte pendientes, resolver los cuellos de botella existentes en la red actual de carreteras, mejorar y adaptar las principales autovías existentes a las exigencias de la nueva normativa en materia de siniestralidad, ruido y emisiones de CO₂ y asegurar la conservación de todos los proyectos que se realicen.

Actualmente, se encuentran en fase de estudio aquellos Corredores que se integrarán en el PIC. Para seleccionar los mismos se buscará que la inversión recaiga sobre aquellos que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos del PIC.

Respecto a los proyectos que se ejecutarán en los próximos años, se informa que dependen de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Madrid, 16 de abril de 2018